



Luis Berenguer Fuster

Senior Advisor en Broseta Abogados

Restricción de la compra de viviendas en Baleares

No hay que echarse a temblar ni refugiarse en las trincheras. Recientemente se han publicado ciertas noticias alarmistas, según las cuales, **el Gobierno de las Islas Baleares iba a prohibir la compra de viviendas a los no residentes.**

Es cierto que puede resultar preocupante el incremento del precio de los alquileres o de la compra de viviendas, pero **para solucionar el problema no se pueden arbitrar medidas contrarias al libre mercado y, además, comprobadamente ineficientes.** Y, al tiempo, podríamos, con toda humildad, sugerir a las autoridades de las Islas, que analicen si el incremento de precios no tiene más que ver con la paralización o, al menos, la ralentización de permisos de rehabilitación y construcción en Baleares y con la pasividad total de sus Ayuntamientos en la construcción e impulso de vivienda pública. Todo ello, antes que la compra de viviendas por no residentes. Y, en este caso, la solución está en sus manos.

Sin embargo, **entre las medidas no puede estar, por ejemplo,**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |